



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

548-21

Salta, 03 NOV 2021
Expediente N° 12.390/21

VISTO:

La Resolución -D- N° 378/21 mediante la cual se tiene por autorizado la realización del Curso denominado "**Introducción a la metodología de la investigación en el campo de la Salud**", organizado por la Lic. Nélide CONDORÍ y Lic. Mirella PERALTA, y;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada Resolución fue dictada Ad Referéndum del Consejo Directivo por lo que debe ser convalidada por este Cuerpo.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

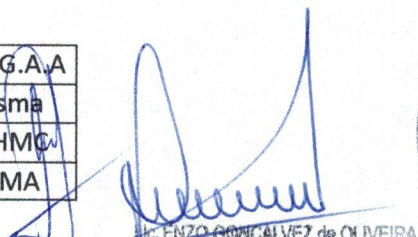
(En sesión Ordinaria N° 14/21, realizada con Modalidad Virtual el 26/10/21)

RESUELVE:

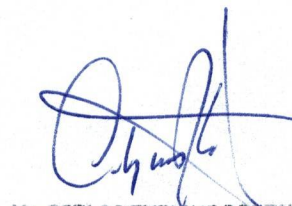
ARTÍCULO 1º. Convalidar la Resolución -D- N° 378/21, mediante la cual se tiene por autorizado la realización del Curso denominado "**Introducción a la metodología de la investigación en el campo de la Salud**", que se lleva a cabo desde el 15 de Octubre al 26 de Noviembre de 2.021, con una duración total de 16 (dieciséis) horas.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Lic. Nélide CONDORÍ y Lic. Mirella PERALTA, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio y siga a Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A
sma
HMC
MA


 Lic. ENZO GONCALVEZ de OLIVEIRA
 Secretaria de Posgrado, Investigación
 y Extensión al Medio
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA




 Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
 Vicedecano
 Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA